



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

dando todas las providencias que se oyr por Comendados
y Miguales Carr. y ha practicado para la Conser-
vacion de los Deros y Antonomias en el mismo
Povo, dando cuenta a este Ayuntamiento de lo que
se oviere.

Alonso de
Carabon

Viene en este Ayuntamiento un Memorial presentado
por J. P. Cerezo Vecino desta Ciudad, pidiendo
hacer Abasco de Carabon de Lencina de
bueno Alcaid por tiempo de un año a precio de
veinte y tres queros, la suma de las Condi-
ciones que propone; Teniendose por esta Ciudad
Acordado, que en confirmacion de lo mandado
por su Sr. pare oho se oyr a los Cavalleros
Comisarios de Abasco y Procurador del Comu-
para que en su inteligencia informen a esta
Ciudad lo que se les oviere y pareciere en
quanto a la admision de dho. Abasco y Condi-
ciones que se propone.

Com. de la C. de
Carabon de Lencina
17 de Mayo

Viene en este Ayuntamiento un papel del
Sr. Com. de la C. de Carabon de Lencina
desta Plaza con fecha de tres del Corriente
por el que manifiesta en dho. dho. Ciudad
hallauo con orden del Comisario para tratar
con dho. Ayuntamiento a cerca de Comendados el
que los empleos de Procurador gral y Comisario
de la Correspondencia se conferan por nomi-
nacion de esta Ciudad y reportar a dho. Sr. Com. de
igualmte sobre dho. al Procurador del
Comu y Diputado del Comu informandole
lo que remitiere y pareciere a su Sr.

